BASES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMAS "OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD", Y "FOMENTO PRODUCTIVO"
REQUINOA 2015

1.- DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes bases administrativas y técnicas tienen como finalidad regular el proceso de licitación y adjudicación para la **"Contratación Servicio de Transporte año 2015 para los programas "OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD" Y "FOMENTO PRODUCTIVO",** cuyos traslados deberán realizarse en el año en curso conforme a los requerimientos de cada programa y de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Ley Nº. 19.886, Compras y Contratación Pública.

2.- NORMATIVA

Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, modificado por Resolución N° 1.383 de fecha 06-10-2011, las presentes Bases Administrativas y especificaciones técnicas.

3.- CONTACTO PARA LA LICITACIÓN

Remitirse al artículo 27 del reglamento de Ley 19.886, Decreto N° 250 Ministerio de Hacienda "contactos durante la licitación y aclaraciones"

4.- ETAPAS Y PLAZOS

La licitación a que se hace referencia, se publicará a través del portal de Mercado Público, identificado como www.mercadopublico.cl.
Las etapas y plazos de esta Licitación, fechas de publicación, cierre de recepción de ofertas. Acto de apertura, inicio y final de las preguntas y publicación de respuestas y fechas de adjudicación se indica en la ficha digital de la licitación.

5.- MANDANTE

Nombre:	I. Municipalidad de Requínoa
Rut:	69.081.300-9
Giro:	Fiscal.
Dirección:	Comercio Nº 121
Representante Legal:	Luis Antonio Silva Vargas, Alcalde.
Rut:	8.684.243-2

6.- OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

Brindar servicio de transporte, de acuerdo a los requerimientos de los programas **"OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD", "FOMENTO PRODUCTIVO",** de la comuna de Requínoa, relacionado principalmente a lo siguiente: Traslado de las profesionales del programa, traslado de usuarios, traslado de personas participantes de actividades dentro de la comuna y dentro de la Región.

7.- REQUISITOS PARA OFERENTES

7.1.- *Requisitos para participar*

Podrán participar personas naturales y jurídicas que emitan facturas (contribuyente 1ra. Categoría) y que tengan los vehículos requeridos para el cumplimiento del servicio, los que deben cumplir a cabalidad con las exigencias de las presentes Bases Administrativas y Técnicas. Debe poseer giro comercial se relacione con el servicio requerido.

No podrán participar en las adquisiciones y propuestas de la Municipalidad de Requínoa, oferentes que tengan las calidades descritas en la letra "B" del Art. N° 56 de la Ley 18.575, de Bases Generales de Administración del Estado, es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad de Requínoa, de grado superior o equivalente a jefatura, o sus autoridades, sea este Alcalde o Concejales, de conformidad a la prohibición establecida en el artículo 13 de la Ley 20.088.

No podrán participar sociedades de personas de las que formen parte funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por vínculo de parentesco descritos en la letra "B" del Art. N° 54 de la Ley 18.575, ni con sociedades comanditas por acciones anónimas cerradas en que aquellos o estas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representes el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de las sociedades antes dichas.

Respecto de las personas jurídicas "no podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Requínoa, cualquiera sea su grado en la sociedad".

Tampoco podrán participar personas naturales o jurídicas que tengan;

- Juicios laborales pendientes y respecto de la cual, la Municipalidad de Requínoa, tenga la calidad de responsable solidario o subsidiario.

- Juicios pendientes con la Municipalidad de Requínoa.

- Para el caso de las sociedades no podrán participar aquellas que han sido modificadas en los últimos seis meses en la composición de sus socios,

incidiendo directamente ello en la concurrencia de inhabilidades o habilidades para contratar con la municipalidad o requisitos de admisibilidad de la propuesta de que se trate.

7.2.- *Recepción y Apertura de la Propuesta:*

❖ Las ofertas deben ser enviadas por los oferentes y recibidas por la Municipalidad en formato digital a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

❖ La oferta económica debe ser expresada en valores netos.

❖ La recepción y apertura de la ofertas se efectuará en forma electrónica, en la fecha y hora señalada en el portal Mercado Público en la sección "Etapas y Plazos".

❖ Para efecto de la apertura de las ofertas se procederá a lo siguiente:

a.- Efectuar electrónicamente la apertura administrativa debiendo:

a.1.- Verificar que los oferentes participantes hayan presentado toda la información requerida en las presentes bases.

a.2.- Una vez comprobado que el oferente cumplió con todo lo solicitado en las presentes bases, se procederá aceptar su oferta en la medida que cumpla con los antecedentes y documentación administrativa solicitada. A este efecto se emitirá un acta de apertura electrónica, en la cual quedarán registrados los oferentes los oferentes aceptados y rechazados.

7.3.- *Instrucciones para la presentación de la Oferta:*

7.3.1.- Documentación Administrativa que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

a) Identificación completa del oferente según formato **(anexo N° 1)** (Se debe consignar nombre completo, RUT o C.I., domicilio, teléfono (De la empresa y su representante).

b) Formato de Declaración Jurada **(anexo N° 2)**

c) Persona natural, fotocopia de cédula de Identidad vigente

d) Persona Jurídica, fotocopia de cédula de Identidad vigente del representante legal

7.3.2.- Documentación Técnica que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

a) Documentación de Vehículo (padrón, Perm. Circulación, seguro, revisión técnica, certificado de inscripción, Autorización para prestar servicio de transporte

privado (general o especial) e inscripción de vehículo en servicios de transporte privado.

b) Experiencia **(anexo 4)**

7.3.3.- Documentación Económica que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

a) Formato detalle oferta económica **(anexo N° 3),** completo, debidamente firmado por el proponente o representante legal. Valor presentado deberá ser en moneda nacional y en valor neto.
Las propuestas deberán indicar el valor neto del servicio de acuerdo a lo solicitado en el Portal Mercado Público, el cual deberá ser presentado con los antecedentes requeridos en los términos de la presente licitación.

8.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SERVICIO REQUERIDO:

Entregar servicio de transporte de acercamiento de ida y regreso Traslado de las profesionales del programa, traslado de usuarios, traslado de personas participantes de actividades dentro de la comuna y dentro de la Región y/o diversas actividades propias del programa.

El o los oferentes deberán tener flexibilidad, debido a que varias de las actividades de la Oficina no se pueden programar con mayor antelación. Señalar por tanto, que en el caso del furgón o vehículo menor, se tomará contacto con el proveedor entre 24 a 48 horas de antelación.

Tanto los oferentes como los vehículos que se presenten a la licitación deben reunir el 100% de los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte. Puede adjudicarse 1 o más oferentes, ya que esta licitación se divide en dos categorías de viajes:
A.- Traslado en Micro o Bus con capacidad de 35 personas;
B.- Traslado en Micro o Bus con capacidad de 45 personas.

De no reunir el 100% de los requisitos, se solicitará aclaración a través del Portal Mercado Público.

Todos los documentos de los vehículos deben estar a nombre del oferente.

El o los oferentes que se adjudiquen la licitación serán responsables de la mantención del vehículo, de los gastos de combustible, aceites, filtros y otros que sean necesarios para el buen funcionamiento de la máquina.

En caso que el vehículo presente problemas para el traslado, el oferente debe buscar forma de traslado para que estos lleguen sin inconvenientes en forma segura y oportuna al destino programado.

Todos los oferentes que participen deben presentar fotografía actual del móvil que presenta el servicio.

El detalle de lo solicitado, se describe a continuación.

- A) Vehículo tipo micro o bus con capacidad para 35 personas:

Línea	Tipo de Vehículo	Recorrido	Horario	Recursos disponibles
1	Micro o bus para traslado de pacientes pertenecientes al Centro Comunitario de Rehabilitación **PROGRAMA DISCAPACIDAD**	Traslado de pacientes y profesionales a terapias de hidrogimnasia en Complejo Recreacional Caja Compensación Los Andes, Machalí. Traslados fuera de la comuna a actividades que se generen en el trascurso del año.	• Jornada Mañana (8.30 a 14.00 horas)	$45.000 por salida (viaje) **Monto disponible** $700.000 exento de impuesto
	TOTAL			**$700.000 exento de impuesto**

- B) Vehículo tipo bus con capacidad para 45 personas:

1	Micro o bus para, para traslado de usuarios pertenecientes al **PROGRAMA DE DEPORTES**	Salida desde Estadio Municipal de Requínoa o sectores donde se ejecutan los talleres y/o escuelas deportivas (Villa María, Los Lirios, Pimpinela, Las Mercedes, Vaticano, Santa Amalia, Chumaco, Las Rosas) a diversas actividades realizadas dentro y fuera de la comuna.	• Jornada Mañana (8.30 a 13.00 horas) • Jornada Tarde (15:00 a 20:00 horas)	$60.000 (traslados sectores aledaños a la comuna) $90.000 (traslados fuera de la comuna) $120.000 (traslados fuera de la región) **Monto disponible** $1.100.000 exento de impuesto
2	bus para, para traslado de usuarios pertenecientes al **PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO**	Salida desde la I. Municipalidad de Requínoa a diversos sectores de la comuna con el objeto de realizar salidas relacionadas a la ejecución del programa.	• Jornada Mañana (8.30 a 13.00 horas) • Jornada Tarde (15:00 a 20:00 horas)	$45.000 (traslados sectores aledaños a la comuna) **Monto disponible** $350.000 exento de impuesto
	TOTAL			**$1.450.000 EXENTO DE IMPUESTO**

9.- COORDINACIÓN

Para los efectos de este proceso efectuarán la coordinación en materias técnicas y administrativas, la Unidad de DIDECO, representado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada de los programas Deportes, Discapacidad y Fomento Productivo o quien le subrogue.

10.- CONSULTAS

Los proponentes podrán canalizar sus dudas o consultas a través del Foro Consultas del portal electrónico, éstas serán recibidas hasta la fecha y hora señalada en el portal de Mercado Publico. La Municipalidad de Requínoa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a responder a través del mismo medio la totalidad de preguntas, serie que formará parte integrante del proceso de licitación.

11.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Será requisito indispensable para que las ofertas puedan ser consideradas, que la propuesta cumpla con las especificaciones contenidas en los términos técnicos de referencia. La omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los antecedentes requeridos, será causal de rechazo inmediato de la propuesta presentada. La evaluación será efectuada asignando de acuerdo al siguiente detalle:

A. **Traslado en Micro o Bus con capacidad mínima de 35 personas:**

- Menor Precio 30 %
- Año Vehículo 20 %
- Experiencia en servicio de transporte del programa 30%
- Documentación requerida 20%

- **Precio 30%:**

Monto	Puntaje
Desde $ 720.000 a $ 730.001	10
Igual a $ 700.001 a $ 710.000	50
Menor a $ 700.000	100

Para realizar el análisis comparativo de ofertas será necesario que cada oferente ingrese formato Nº3 denominada Oferta Económica, preparado para la presente licitación, donde se aplicará la siguiente fórmula por cada línea de producto:

$$\frac{\text{Precio Mínimo Ofertado}}{\text{Precio de la Oferta}} \times 100$$

- **Año Vehículo 20%:**

Año Vehículo	Puntaje
Año 2007 y superiores	100
Entre año 2006 al 2003	50
Inferiores al año 2002	10

Para evaluar este punto el oferente estará obligado adjuntar los documentos del vehículo, padrón, permiso de circulación, revisión técnica al día y seguro obligatorio.

- **Experiencia en servicio de transporte con el programa e institución mandante 30%:**

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Presenta certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio (3)	100
Presenta certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio (2)	50
Presenta 1 certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio	10

Para evaluar este punto el oferente deberá adjuntar certificados de experiencia de encargados de programas o en su defecto del Departamento de Finanzas de esta u otra Municipalidad, debidamente firmados y timbrados.

- **Documentación requerida 20%:**

DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE
Anexo N° 1	16
Anexo N° 2	16
Anexo N° 3	16
Anexo N° 4	16
Documentos del vehículo (padrón, Perm. Circulación, seguro, revisión técnica al día, certificado de inscripción)	20
Fotocopia Carnet de identidad (ambos lados)	16
	100

El oferente que no presente algún anexo el puntaje será 0 punto.

B. <u>Traslado en Bus con capacidad para 45 personas:</u>

Menor Precio	30 %
Año Vehículo	20 %
Experiencia en servicio de transporte del programa	30%
Documentación requerida	20%

- **<u>Precio 30%:</u>**

Monto	Puntaje
Desde $1.470.000 a $1.480.001	10
Igual a $1.450.001 a $1.460.001	50
Menor a $ 1.450.000	100

Para realizar el análisis comparativo de ofertas será necesario que cada oferente ingrese formato Nº3 denominada Oferta Económica, preparado para la presente licitación, donde se aplicará la siguiente fórmula por cada línea de producto:

$$\frac{\text{Precio Mínimo Ofertado}}{\text{Precio de la Oferta}} \times 100$$

- **Año Vehículo 20%:**

Año Vehículo	Puntaje
Año 2007 y superiores	100
Entre año 2006 al 2003	50
Inferiores al año 2002	10

Para evaluar este punto el oferente estará obligado adjuntar los documentos del vehículo, padrón, permiso de circulación, revisión técnica al día y seguro obligatorio.

- **Experiencia en servicio de transporte con el programa e institución mandante 30%:**

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Presenta certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio (3)	100
Presenta certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio (2)	50
Presenta 1 certificado de experiencia de programas sociales de este u otro municipio	10

Para evaluar este punto el oferente deberá adjuntar certificados de experiencia de encargados de programas o en su defecto del Departamento de Finanzas de esta u otra Municipalidad, debidamente firmados y timbrados.

- **Documentación requerida 20%:**

DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE
Anexo N° 1	16
Anexo N° 2	16
Anexo N° 3	16
Anexo N° 4	16
Documentos del vehículo (padrón, Perm. Circulación, seguro, revisión técnica al día)	20
Fotocopia Carnet de identidad (ambos lados)	16
	100

El oferente que no presente algún anexo el puntaje será 0 punto.

12.- COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora de Ofertas estará compuesta por las siguientes funcionarias:

- DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ENCARGADA PROGRAMA DEPORTES/DISCAPACIDAD/FOMENTO PRODUCTIVO.

En caso de Ausencia de los titulares será reemplazado por el funcionario que lo subrogue.

13.- DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS

La Municipalidad de Requínoa se reserva el derecho de desestimar todas las ofertas, si así conviniere a los intereses fiscales, como asimismo de rechazar todas las propuestas o algunas.

13.- RESOLUCIÓN DE EMPATES

Resolverá la comisión evaluadora a partir de los criterios usados de acuerdo a su puntaje en forma decreciente

14.- CONSULTAS

Los proponentes podrán canalizar sus dudas o consultas a través del Foro Consultas del portal electrónico, éstas serán recibidas hasta la fecha y hora señalada en el portal de Mercado Publico. La Municipalidad de Requínoa a través de la Dirección de

Administración y Finanzas, procederá a responder a través del mismo medio la totalidad de preguntas, serie que formará parte integrante del proceso de licitación.

15.- ADJUDICACIÓN

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos solicitados y la evaluación técnica y administrativa de los antecedentes presentados por los proponentes la Municipalidad de Requínoa, se reserva el derecho de elegir a uno o más proponentes si así lo requiere, ya sea ésta la de mayor o menor monto. La decisión de adjudicación se comunicará a todos los proponentes a través de la publicación del Decreto de Adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl.

16.- DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación de la Licitación y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

17.-TÉRMINO DEL CONTRATO.

El Contrato puede terminar por las siguientes razones:

a) Por vencimiento del plazo estipulado.
b) Por mutuo acuerdo de las partes.
c) Por determinación administrativa y unilateral adoptada por la Municipalidad en los siguientes casos:

- Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas o instrucciones por escrito impartidas por la Directora de Desarrollo Comunitario.

- Incumplimiento del Oferente formulada por éste en su Oferta para el cumplimiento del Servicio.

18.- MULTAS

El municipio aplicará multas en caso de incumplimiento injustificado de algunos de los criterios por el cual fue adjudicado, se aplicará una multa de 0,5 % del valor total de la orden de compra. La multa se hará efectiva con descuento al respectivo pago, emitiendo el proveedor la nota de crédito por el monto de la multa.

19.- MONTO A LICITAR

La Municipalidad de Requínoa dispone de un presupuesto estimativo de ***$2.150.000 exento de impuesto para las categorías de postulación***, provenientes de la cuenta **215*.22.09.003*** "Arriendo de vehículos", Gestión Programas Sociales, ***Programa Discapacidad, Oficina Comunal de Deportes, Fomento Productivo*** presupuesto municipal año 2015.

20.- FORMA DE PAGO

La Municipalidad de Requínoa pagara el servicio a 30 días previa recepción conforme del servicio antes señalado, y se efectuará contra recepción de la factura simple o electrónica y aceptación de la orden de compra emitida a través del portal , a nombre de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, RUT 69.081.300-9, dirección; Calle Comercio Nº 121, Comuna de Requínoa. Bajo ningún concepto se efectuarán pagos anticipados, al momento de cobro de la factura el oferente deberá presentar su cuarta copia cedible en Tesorería Municipal.

21.- OTRAS CONDICIONES:

Resolución de empates:

- De existir un empate durante la evaluación de las ofertas, se considerará para definir al ganador, a aquella oferta que tenga mayor puntaje en el Criterio de Evaluación "precio". Si aún persiste el empate, será el criterio de evaluación de "experiencia" el que prevalecerá. Si aún persiste el empate a partir de lo expuesto anteriormente, será el criterio de evaluación "año del vehículo" el que prevalecerá.

Mecanismos para solución de consultas respecto de la adjudicación:

- Será la Directora de Desarrollo Comunitario, la encargada de aclarar cualquier duda respecto de la adjudicación. Podrá presentar la consulta a través del portal www.mercadopublico.cl. El plazo para efectuar las respectivas respuestas será de 48 horas.

Presentación de antecedentes omitidos por los oferentes:

- El Oferente que hubiese omitido un antecedente, será informado a través del sistema, por parte de la Municipalidad de Requínoa y tendrá un plazo de hasta 48 horas para ingresarlo.

Vigencia de las ofertas:

- Las Ofertas que presenten los oferentes deberán tener una vigencia no menor a 30 días.

IBETTY ESCOBAR GONZALEZ
DIDECO

TPD/tpd

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

CONVENIO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE
PROGRAMAS "OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD", "FOMENTO PRODUCTIVO"
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ANEXO N° 1

FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	
Cargo	
R.U.T.	
Razón Social	
R.U.T. empresa	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	
RUT	
Cargo	
Teléfono	
Teléfono móvil	
email	

FECHA____de_____de 2015.

CONVENIO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE
PROGRAMAS "OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD", "FOMENTO PRODUCTIVO"
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ANEXO 2

FORMATO DE DECLARACION JURADA

Declaro conocer las Bases Administrativas, publicadas en el portal Mercado Público, durante el periodo señalado para el efecto, y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Declaro no tener inhabilidades para contratar con la I. Municipalidad de Requínoa, de conformidad al Artículo 4 de la Ley de Compra Publicas.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al D.F.L. del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.

No haber sido sancionado con términos anticipado de contratos y por casual imputable al contratista en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la propuesta.

FIRMA

FECHA_____de_____de 2015.

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD REQUINOA

ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA

- A) Vehículo tipo micro o bus con capacidad para 35 personas:

El oferente debe indicar el valor propuesto en cada viaje, más el total de su oferta:

Línea	Tipo de Vehículo	Recorrido	Horario	Recursos disponibles
1	Micro o bus para traslado de pacientes pertenecientes al Centro Comunitario de Rehabilitación **PROGRAMA DISCAPACIDAD**	Traslado de pacientes y profesionales a terapias de hidrogimnasia en Complejo Recreacional Caja Compensación Los Andes, Machalí u otras actividades que se generen fuera de la comuna.	• Jornada Mañana (8.30 a 14.00 horas)	Valor Unitario Traslado Fuera de la comuna $_____
	TOTAL			$_____

- C) Vehículo tipo bus con capacidad para 45 personas:

El oferente debe indicar el valor propuesto en cada viaje, más el total de su oferta:

1	Micro o bus para, para traslado de usuarios pertenecientes al **PROGRAMA DE DEPORTES**	Salida desde Estadio Municipal de Requínoa o sectores donde se ejecutan los talleres y/o escuelas deportivas (Villa María, Los Lirios, Pimpinela, Las Mercedes, Vaticano, Santa Amalia, Chumaco, Las Rosas) a diversas actividades realizadas dentro y fuera de la comuna.	• Jornada Mañana (8.30 a 13.00 horas) • Jornada Tarde (15:00 a 20:00 horas)	Valor Unitario Traslado dentro de la comuna $_____ Valor Unitario Traslado Fuera de la comuna $_____ Valor Unitario traslado fuera de la región $_____

2	bus para, para traslado de usuarios pertenecientes al **PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO**	Salida desde la I. Municipalidad de Requínoa a diversos sectores de la comuna con el objeto de realizar salidas relacionadas a la ejecución del programa.	• Jornada Mañana (8.30 a 13.00 horas) • Jornada Tarde (15:00 a 20:00 horas)	Valor Unitario Traslado dentro de la comuna $_____
	TOTAL			**$_____**

*Los valores son exento de impuesto.

Marque con X las categorías a las que postula:

• **Categoría bus capacidad 35 personas:**	
• **Categoría bus capacidad 45 personas**	
• **Todas las Categorías**	

FIRMA_____

FECHA_____de_____de 2015.

CONVENIO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE
PROGRAMAS "OFICINA COMUNAL DE DEPORTES", "DISCAPACIDAD", "FOMENTO PRODUCTIVO"
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN TRANSPORTE DE PROGRAMAS MUNICIPALES

Yo _____ de profesión_____, encargado(a) del Programa _____ de la Municipalidad _____, CERTIFICO que el sr. _____ prestó Servicios a mi Programa en el periodo _____.

Dicho servicio lo evalúo como (marcar con x)

Muy Eficiente	
Eficiente	
Regular	
Malo	
Muy Malo	

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA_____de_____de 2015.